



Universidad  
Zaragoza

1542

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PERSONAL LABORAL

CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA

PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

REFERENCIA

PRI-032/2024

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2024

Una vez realizada la prueba práctica por las personas aspirantes que superaron la nota de corte establecida para la Fase 1 del proceso selectivo, esta Comisión acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Establecer como nota de corte para superar la Fase 2 del proceso selectivo, la de 9 puntos.

**SEGUNDO:** Se adjunta puntuación obtenida por las personas aspirantes en cada una de las fases.

	Fase 1	Fase 2	TOTAL
		Ejercicio práctico Max. 20 pts	
Amo Alcalá, Olivia del	82,16	15,25	<b>97,41</b>
Cucalón Solanas, Silvia	32,50	9,75	<b>42,25</b>
Domínguez López, Inés	59,60	17,50	<b>77,10</b>
Sánchez-Rubio Alfaro, María Luisa	36,50	13,00	<b>49,50</b>
Yus Pérez, Raquel	34,50	14,75	<b>49,25</b>

**TERCERO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

**CUARTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad, accesible en [sede.unizar.es](http://sede.unizar.es). También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet: <https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Kermit Mondragón Macpherson, Presidente de la Comisión de Valoración.*

